



# Resolución de Oficina General de Administración

N° 05 -2017-ACFFAA-OGA

Lima, 26 JUN. 2017

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se asigna el crédito presupuestario correspondiente a la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, el artículo 24 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, señala que *"La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo responsable de la administración de los recursos humanos, materiales, económicos y financieros para asegurar una eficiente y eficaz gestión de la Agencia"*;

Que, el numeral 1 del subpárrafo 6 c del párrafo 6 MECÁNICA OPERATIVA de la Directiva "Normas para la Administración del Fondo de la Caja Chica - Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas", aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 001-2016-ACFFAA-SG, establece que *"El responsable de la Caja Chica es designado por Resolución de la OGA"*;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30372, el Decreto Legislativo N° 1128, el Decreto Supremo N° 004-2014-DE y la Resolución de Secretaría General N° 001-2016-ACFFAA-SG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar las funciones de autorización, administración, custodia, registro, rendición de cuentas, uso, control y reposición del Fondo de la Caja Chica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, siendo responsables de dar cumplimiento a las normas y demás procedimientos establecidos en la Directiva "Normas para la Administración del Fondo de la Caja Chica - Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas", de acuerdo al siguiente detalle:

- |                          |                      |          |
|--------------------------|----------------------|----------|
| - Técnico Tercero AP     | MARILÚ QUEVEDO COJAL | Titular  |
| - Técnico Supervisor FAP | JULIO MUNAYCO ARANDA | Suplente |

**Artículo 2.-** Remitir la presente Resolución a la Secretaría General de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, a fin que disponga su publicación en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas ([www.acffaa.gob.pe](http://www.acffaa.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



---

**CAPITAN DE NAVIO (Adm.)**  
**NEIL ROBERTO VALDIVIA TRUJILLO**  
Jefe de la Oficina General de Administración  
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas